

**SEGUNDA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN 2 SOBRE UNA
TRANSFERENCIA DE CUOTA DE ATÚN BLANCO DEL NORTE DE TAIPEI CHINO A BELICE**

3 de diciembre de 2020

Estimados miembros de la Subcomisión 2:

Espero que se encuentren bien al recibir esta carta, dadas las difíciles circunstancias actuales.

En relación con mi carta transmitida con la Circular ICCAT 8297/2020 (PA2-629) relativa a la solicitud de Belice de aprobación de la Comisión de la transferencia de cuota de Taipei Chino, recibí una sugerencia de una CPC de que esta transferencia, en caso de que se apruebe, debería insertarse en la Recomendación, en vez de incluir una frase breve en las actas (informe a plenarias) como sugerí en dicha carta.

Por consiguiente, sugiero añadir una frase al documento PA2-607B, que se publicará como PA2-607C para su revisión. También sugiero mantener el mismo plazo para los comentarios que el que se indicaba en la carta de cobertura de la Secretaría en la Circular 8297/2020, es decir, el 9 de diciembre de 2020.

Atentamente,



Shingo Ota
Presidente de la Subcomisión 2